

## ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

### *Licitación para la contratación del servicio de gestión de almacén*

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 09:00 horas del 15 de septiembre de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 11º de las Condiciones Reguladoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Jesús Izal Piñas, Director de Infraestructuras y Telecomunicaciones
- D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. ATECNA ARCHIVOS TECNOLÓGICOS DE NAVARRA S.A.L. (en adelante, ATECNA)
2. I3I INGENIERÍA AVANZADA S.L. (en adelante, I3I)
3. IPAR TELECOMUNICACIONES S.L. (en adelante, IPAR)

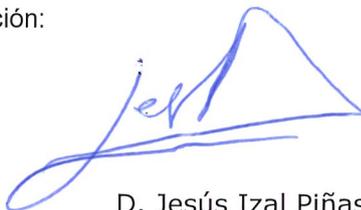
De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15ª de las Condiciones Reguladoras, se procede a examinar la documentación que integra el sobre A "Documentación General" de las ofertas presentadas en tiempo, con el resultado que se indica a continuación:

- IPAR, no cumplimenta correctamente el Documento Único Europeo (DEUC). Concretamente, falta información relativa a la solvencia económica y financiera y a la capacidad técnica y profesional.

Por tanto, se acuerda conceder a IPAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación otorgándoles para ello un plazo de cinco días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha 15 de septiembre de 2020

Firma la Mesa de Contratación:



D. Jesús Izal Piñas  
Director de Infraestructuras y Telecomunicaciones

D<sup>a</sup> Arantza Apeceche Vicente  
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Kattalin Setoain Pabolleta  
Técnica Servicios Jurídicos